



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00461114-UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación del presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 (uno) presentado por la firma GRUPPI E HIJOS S.A. correspondiente a la obra "AMPLIACION TERRAZA EDIFICIO CIENCIAS QUIMICAS II". ;

Lo informado en orden 24 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro, DDAJ-2022-70672-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 (uno) correspondiente a la obra "AMPLIACION TERRAZA EDIFICIO CIENCIAS QUIMICAS II", adjudicando el mismo a la firma GRUPPI E HIJOS S.A. CUIT: 30-71407259-1, por el monto total e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en orden 24, que se anexa a la presente.

El presente adicional se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS N° 10/12. Monto Contractual: \$ 11.413.205,42

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

